



Organización  
Internacional  
del Trabajo

# VISION ZERO FUND



OIT / Julio Rey

## Relatoría. Foro Mujer en la Agricultura: Avanzar con Trabajo Decente hacia la Justicia Social

18-20 de octubre,  
Hotel NH Reforma,  
Ciudad de México

## Justificación

---

Durante la época más crítica derivada de la pandemia por COVID-19, el sector agrícola se mantuvo prácticamente sin interrupciones para abastecer la demanda por alimentos en el mundo. Esta situación provocó que tanto hombres como mujeres rurales enfrentaran no sólo la continuidad de la vida laboral, sino retos como precariedad económica, falta de acceso a bienes y servicios esenciales, limitada movilidad e incremento de la violencia intrafamiliar. Estas condiciones se aunaron a la serie de obstáculos que regularmente enfrentan las mujeres en el ámbito rural, incluyendo mayores tasas de desnutrición, discriminación por motivos de género y convencionalismos sociales, participación excesiva en el trabajo no remunerado, poco o nulo acceso a la educación, a los servicios financieros y a la propiedad de la tierra.

Las mujeres han demostrado la capacidad de incursionar en todos los ámbitos económicos y productivos, con resultados tangibles. De acuerdo con la FAO, las mujeres representan más de 50% de la fuerza formal de producción de alimentos en el mundo, especialmente en pequeña escala. También juegan un papel muy importante en la conservación de la biodiversidad, la recuperación de prácticas agroecológicas, así como en la preservación de seguridad alimentaria.

En este sentido, es indispensable replantear la agenda de inclusión de la mujer rural en todos los ámbitos

de la sociedad, con la generación de recomendaciones de política que reflejen efectivamente sus necesidades y les permitan acceder en igualdad de circunstancias a oportunidades de formación, capacitación, financiamiento y crecimiento, tanto laboral, como personal y profesional. Impulsar la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales es un medio para alcanzar la justicia social.

Para ello, el VZF, administrado por la OIT, apoya acciones colectivas que movilizan a gobiernos, empresarios, trabajadores y otras partes interesadas para lograr mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo, en especial para los trabajadores más vulnerables en cadenas de suministro mundiales, como las trabajadoras rurales. En México, el Fondo trabaja desde 2018, primero en la cadena de valor de café focalizándose en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

En 2021, un nuevo proyecto del Fondo comenzó actividades en las cadenas de valor de chile y tomate en el estado de Jalisco<sup>1</sup>, entre ellas un estudio sobre los Incentivos y Limitaciones para la Mejora de la SST, así como un Perfil de la Mujer Agrícola en estas cadenas. Con base en estos análisis se han desarrollado cursos y herramientas específicas para la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, donde las personas trabajadoras puedan desarrollarse plenamente.

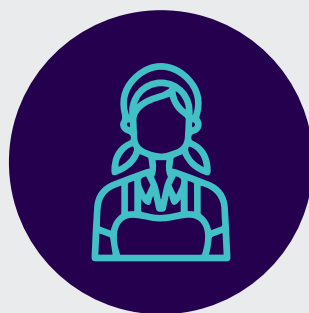
Es importante destacar que la SST ha sido incorporada como uno de los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Por ello, resulta de la mayor importancia generar sinergias entre los actores tripartitos y otros interlocutores sociales, a fin de garantizar la consecución de acciones en las distintas cadenas agrícolas en las que la OIT y el Fondo se encuentran trabajando, a fin de que redunden en beneficios para las y los trabajadores, particularmente quienes se encuentran en situación más vulnerable como las personas que laboran en el campo.

## Objetivos:

---



- Brindar un panorama de la Seguridad y Salud como Derecho Fundamental y su importancia en el sector agrícola.



- Generar una discusión e intercambio entre expertos sobre el papel de la mujer rural, sus características, retos y oportunidades.



- Ofrecer una capacitación específica a productoras y trabajadoras del campo, de los cultivos de chile, tomate y café, así como a promotores de SST, sobre buenas prácticas para la gestión, administración de la seguridad y salud en el lugar de trabajo.



## Agenda: miércoles 18 de octubre

Hora	Actividad
8:30-9:00	Registro
9:00-9:45	Inauguración <ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina de la OIT para México y Cuba</li> <li>Sra. María Isabel Lecanda Sánchez, vicepresidenta de la Comisión Laboral de Seguridad Social y Recursos Humanos de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)</li> <li>Sra. Maura Patricia Hernández, Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM)</li> <li>Sr. Santiago Argüello, Coordinador de la SADER</li> <li>Mary Ellison, Agregada de Asuntos Laborales de la Embajada de EUA</li> </ul>
10:00-10:15	Foto Oficial
10:15-11:15	Mesa 1: El papel de la Mujer en la Agricultura: Una visión inter agencial <ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Catalina Ramírez, Especialista en SST, OIT Ginebra</li> <li>Maija Peltola, directora de País del FIDA para México (Online)</li> <li>Efraín Quicaña, Especialista Regional en temas agrícolas, OIT Lima (Online)</li> <li>Lina Pohl, Representante de FAO en México</li> </ul> Modera: Mary Ellison, Agregada de Asuntos Laborales de la Embajada de EUA
11:15-11:45	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preguntas y Respuestas</li> </ul>
11:45-12:00	Receso
12:00-13:15	Mesa 2: Retos y oportunidades de la participación de la mujer en el sector agrícola: Un enfoque tripartito para avanzar hacia la Justicia Social <ul style="list-style-type: none"> <li>Mtro. Santiago Argüello, Coordinador de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER</li> <li>Raúl Balmaceda Valdez, director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores, STPS</li> <li>Dra. Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación, IMSS</li> <li>María Isabel Lecanda Sánchez, Vicepresidenta de la Comisión Laboral de Seguridad Social y Recursos Humanos de la CONCAMIN</li> <li>Cristina González Medina, integrante de la Comisión Laboral de la CONCAMIN</li> <li>Maura Patricia Hernández, CTM</li> </ul> Modera: Amanda Villatoro, Especialista de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)
13:15-13:45	Preguntas y Respuestas
13:45-15:00	Almuerzo
15:00 -15:15	Incentivos y Limitaciones para la Mejora de la SST en las cadenas de chile y tomate: Principales Hallazgos <ul style="list-style-type: none"> <li>Yéssica Calvario, OIT/VZF</li> </ul>
15:15-16:30	Mesa 3: La participación de la mujer en el sector agrícola en Jalisco. <ul style="list-style-type: none"> <li>Dra. Paola Lazo, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco</li> <li>Lic. Minerva Medina, directora de Extensionismo Rural, SADER Jalisco</li> <li>Aiko Benítez Corona, vicepresidenta de Mujeres, Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco</li> <li>Sr. Gabriel Trujillo, secretario general de la Federación SUMATE-CROC</li> </ul> Modera: Randall Arias, Especialista de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACTEMP)

# Relatoría: Foro Mujer en la Agricultura: Avanzar con Trabajo Decente hacia la Justicia Social





Mensaje de bienvenida del director de la Oficina de la OIT para México y Cuba, Sr. Pedro Américo Furtado de Oliveira.

OIT / Ismael Jiménez

Durante la inauguración del Foro: Mujer en la Agricultura: Avanzar con Trabajo Decente hacia la Justicia Social, celebrado el 18 de octubre de 2023, en el discurso de apertura, el Sr. Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina de la OIT para México y Cuba resaltó que el sector agrícola no experimentó interrupciones significativas debido a la pandemia de COVID-19, lo que permitió que la producción de alimentos para la población mundial continuara sin problemas.

Sin embargo, esta condición presentó desafíos significativos para las personas trabajadoras agrícolas que ya se encontraban en una situación de precariedad laboral, económica y alta informalidad. Según la FAO, más del 50 por ciento de los trabajadores agrícolas operan en la informalidad, en su mayoría en pequeñas explotaciones. Además, las mujeres en la agricultura desempeñan un papel crucial en la conservación de la

biodiversidad y la promoción de prácticas agroecológicas. Sin embargo, también enfrentan una carga adicional debido a sus responsabilidades en el trabajo de cuidados, lo que resulta en un incremento al doble y, en ocasiones, al triple de su carga de trabajo físico.

Pedro Américo Furtado de Oliveira destacó un estudio elaborado por la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, titulado "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: Hacia la creación de mejor empleo en la postpandemia" en donde se observa que, durante los años 2021 y 2022, los mercados laborales de América Latina y el Caribe lograron recuperarse después del fuerte impacto provocado por la crisis de la pandemia de COVID-19 en el año 2020. Esta recuperación se tradujo en mejoras significativas en varios indicadores clave de empleo, lo que resultó en una recuperación general de la región.

En particular, se observaron mejoras notables en la tasa de participación laboral, que mide la proporción de la población en edad de trabajar que participa en el mercado laboral, y la tasa de desocupación, que refleja el porcentaje de personas desempleadas en relación con la población económicamente activa. Estas mejoras comenzaron a notarse a partir de 2021 y se consolidaron en 2022. Sin embargo, el estudio menciona además que la recuperación ha sido heterogénea y existen diferencias entre hombre y mujeres.

La tasa de participación en la región fue mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres, con lo que se redujeron las amplias diferencias entre ambos grupos. Así, mientras la participación femenina se incrementó 1.7 puntos porcentuales en 2022 (51.8%) respecto de 2021 (50.1%), la participación de los hombres se incrementó 0,3 puntos porcentuales en 2022 (74.4%) respecto de 2021 (74.1%). Estos hallazgos son alentadores y señalan la importancia de seguir trabajando en la creación de empleo y el fortalecimiento de las condiciones laborales en la región a medida que se avanza en la postpandemia.

En este contexto, el director de la Oficina de la OIT resaltó la relevancia de que el VZF organice un evento tripartito que sitúa la SST como un derecho fundamental, en el que se discutan aspectos fundamentales para la

promoción de sinergias entre diferentes actores con el objetivo de beneficiar a las mujeres trabajadoras del campo. Además, será el marco ideal para una capacitación acerca de la metodología Mejoras en el trabajo para el desarrollo comunitario (*WIND, Work Improvement in Neighbourhood Development*), desarrollada por la OIT, la cual tiene como objetivo brindar herramientas para la creación de entornos laborales seguros con medidas de bajo costo<sup>60</sup>.

Además, el director Pedro Américo Furtado de Oliveira compartió con las personas asistentes que se firmará una carta de intención con la SADER Jalisco para impulsar un programa de formación y capacitación de un grupo de extensionistas de la SADER con el fin de promover la cultura de SST entre los pequeños productores. Por último, señaló que la OIT apuesta por la igualdad de género y la justicia social a nivel mundial. Esto implica la formulación de políticas públicas que fomenten una mayor participación de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad y les brinden acceso a oportunidades de capacitación y formación en todos los niveles.

Posteriormente, la Sra. María Isabel Lecanda Sánchez, representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) destacó que desde el sector privado se promueve activamente el bienestar de las personas, haciendo hincapié en la erradicación de la discriminación y fomentando una cultura inclusiva y libre de violencia de género.





Se reconoció que estos esfuerzos desempeñan un papel crucial en la prevención de riesgos en los centros de trabajo. El objetivo es lograr un estado completo de bienestar que abarque tanto la salud física como la mental de los trabajadores, y que, en caso de que surjan problemas, se facilite el acceso a indemnizaciones y apoyo. En este contexto, CONCAMIN reafirmó su compromiso con el diálogo entre diversos actores y con proyectos sostenibles destinados a mejorar las condiciones de bienestar de las mujeres y de todas las personas que trabajan en el sector agrícola.

La representante de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, Maura Patricia Hernández, subrayó la importancia de que todas las instituciones y organismos se comprometan con el bienestar de las personas trabajadoras, con un enfoque especial en las mujeres. En este sentido, destacó que el Foro contribuya a visibilizar el papel crucial de las mujeres en la agricultura, tanto en los gobiernos como en todos los sectores. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la protección del medio ambiente, y es responsabilidad de todos garantizar su seguridad y salud en el trabajo, brindándoles la tranquilidad que necesitan para cuidar de sus hijos y sus familias.

La Sra. Hernández destacó que las mujeres en la agricultura enfrentan numerosas carencias, como la falta de derechos de propiedad de la tierra, acceso limitado a créditos y proyectos sociales.

Por lo tanto, es fundamental seguir impulsando proyectos que tengan en cuenta sus necesidades y trabajen para superar estas desigualdades. Por su parte, el Mtro. Santiago Argüello, Coordinador General de Agricultura de la SADER resaltó la importancia del sector de la agroindustria durante la lucha contra la pandemia de COVID-19. Destacó la relación con OIT y el VZF a partir del proyecto relacionado con la cadena de valor de café que se implementó en Chiapas, Oaxaca y Veracruz, y que tuvo como eje también la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El representante de la dependencia federal destacó que este trabajo conjunto con la OIT y la Unión Europea permitió elaborar un Manual de Formación con base en la metodología WIND para ayudar a los pequeños agricultores y sus familias a mejorar la seguridad y la salud en el trabajo y en su vida cotidiana, con lo que se contribuye al cuidado de las poblaciones más vulnerables. Con el proyecto también se logró el piloteo del modelo de talleres WIND, dirigidos a productores y técnicos de café, en los que participaron más de 450 agricultores de Chiapas, Oaxaca y Veracruz y un documento final denominado "Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México", anotó.

Santiago Argüello Campos resaltó el compromiso de SADER con los derechos humanos tanto de las



familias productoras como de jornaleros agrícolas, por lo que en coordinación interinstitucional y con la colaboración y liderazgo de la OIT, se han desarrollado herramientas y transferidos conocimientos para mejorar la seguridad en el trabajo agrícola, así como las destrezas y conocimientos de los productores para prevenir y reducir los accidentes de trabajo.

Este proyecto en Oaxaca, que tenía como objetivo lograr cero accidentes, lesiones y enfermedades graves y fatales relacionadas con el trabajo en las cadenas de suministro de café en México, fue un valioso ejemplo de cómo abordar y mejorar las condiciones laborales en el sector agrícola. La mención de este proyecto destaca la importancia de continuar trabajando en iniciativas similares para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en la agroindustria.

Reconoció la labor crucial de las trabajadoras agrícolas que contribuyen al suministro del 50% de los alimentos a nivel mundial y fortalecen la seguridad alimentaria del país y sus familias. Sin embargo, también destacó que las mujeres rurales continúan enfrentando la pobreza extrema, desigualdades sociales y prejuicios. En este contexto, es esencial promover proyectos que garanticen un acceso equitativo para la población en general y los grupos vulnerables. Por

ello se congratuló de la realización del Foro y la continuidad del trabajo de OIT a través del nuevo proyecto en las cadenas de chile y tomate. Estos esfuerzos son fundamentales para mejorar la igualdad y el bienestar de las mujeres en la agricultura y en otros sectores.

Para concluir con el panel inaugural, la agregada laboral de la Embajada de Estados Unidos de América en México, Sra. Mary Ellison, destacó que el gobierno de su país ha respaldado diversos proyectos en México a través del VZF y subrayó que están orgullosos de estos proyectos que se centran en la eliminación de la discriminación, el trabajo infantil y el trabajo forzoso, en el marco de una política centrada en los trabajadores. Por ello, expresó su satisfacción por la presencia de las mujeres agricultoras en el foro, ya que tienen la voz y la capacidad para afirmar: "Tengo derechos, tengo derechos humanos, tengo muchas habilidades y puedo contribuir a mi país, a mi comunidad y a mi familia."

De esta forma se subraya la importancia de empoderar a las mujeres en la agricultura y en otros sectores, reconociendo sus derechos y habilidades, al tiempo que se reafirma el compromiso del gobierno de los Estados Unidos en la promoción de un entorno laboral seguro y equitativo en México, concluyó la Agregada Laboral.





OIT / Ismael Jiménez

## Mesa 1: El papel de la Mujer en la Agricultura: Una visión interagencial.

En la Mesa 1, titulada “El papel de la Mujer en la Agricultura: Una visión interagencial”, se contó con la participación de distinguidos panelistas que aportaron su experiencia y conocimiento en el ámbito agrícola y laboral: Ana Catalina Ramírez, Especialista en SST en la sede de la OIT en Ginebra; Maija Peltola, Directora de País del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para México; Efraín Quicaña, Especialista Regional en temas agrícolas de la Oficina de la OIT en Lima, y Lina Pohl, Representante de la FAO en México.

La mesa fue moderada por Mary Ellison, Agregada de Asuntos Laborales de la Embajada de los Estados Unidos. Durante esta sesión, los panelistas realizaron presentaciones sobre el importante papel de las mujeres en la agricultura y

abordaron cuestiones clave relacionadas con la equidad de género en este sector.

Se plantearon preguntas a las panelistas por parte de la Sra. Mary Ellison, lo que dio lugar a discusiones enriquecedoras y la identificación de puntos clave. Entre los temas clave abordados en esta mesa se encontraban los principales riesgos para las mujeres asociados a la agricultura, su participación en el sector agrícola en la región, el papel de las agencias intergubernamentales en el acceso equitativo de las mujeres a la tierra, crédito y otros recursos agrícolas, el papel de las mujeres en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y las mejores prácticas o programas exitosos que promueven la participación de las mujeres en la agricultura.

En su intervención, Ana Catalina Ramirez, destacó que las mujeres que trabajan en la agricultura desempeñan diversos roles en los campos agrícolas. Estos roles abarcan desde la preparación y distribución de alimentos hasta el trabajo como asalariadas temporales en la siembra y cosecha de productos, con la lamentable circunstancia de que, en muchas ocasiones, no reciben remuneración por su labor. Estas mujeres afrontan desafíos significativos, principalmente en términos de riesgos ergonómicos, dado que enfrentan jornadas laborales extenuantes y, en muchas ocasiones, carecen de la información necesaria para llevar a cabo sus tareas de manera segura.

Además de los riesgos ergonómicos, las mujeres que trabajan en la agricultura también enfrentan peligros químicos, un riesgo que lamentablemente suele subestimarse en las estadísticas actuales. Estas mujeres son frecuentemente responsables de la recolección de productos agrícolas, lo que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad en términos de exposición a sustancias químicas peligrosas.


Además, enfrentan riesgos psicosociales debido a la sobrecarga laboral, en muchos casos asumiendo una doble o incluso una triple carga de trabajo. Lamentablemente, también son víctimas de acoso durante su desplazamiento al lugar de trabajo. Agravando la situación, estas mujeres tienen menor acceso a oportunidades de capacitación, formación y seguridad social.

Ana Catalina Ramirez finalizó su intervención enfatizando que es esencial asegurarse de que las políticas integren la SST con otros aspectos del desarrollo agrícola, la sostenibilidad y la perspectiva de género. Esto requiere contar con estadísticas de SST específicas para las mujeres y programas de certificación respaldados por las empresas. La SST debe convertirse en un componente transversal capaz de identificar los factores que limitan la participación de las mujeres. Además, los servicios de cuidado deben abordarse como un asunto de salud pública, al igual que el acceso a la educación formal de las mujeres debe ser un tema prioritario.

Por su parte, la Sra. Maija Peltola explicó que el FIDA es una agencia especializada de las Naciones Unidas que se centra en la erradicación de la pobreza rural en países en desarrollo. Fue establecido en 1977 con el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales más pobres y vulnerables, especialmente aquellas que dependen de la agricultura para su subsistencia.

El FIDA en México desempeña un papel fundamental al proporcionar financiamiento y apoyo técnico para proyectos y programas de desarrollo agrícola en regiones rurales con bajos ingresos. Su enfoque se centra en fomentar el desarrollo rural sostenible, promover la seguridad alimentaria, aumentar la productividad agrícola y empoderar a las comunidades rurales para superar la pobreza y la inseguridad alimentaria. En México, este organismo colabora con diversas entidades, como la Comisión Nacional Forestal, Nacional Financiera, SADER, Global Environment Fund, entre otros, en la promoción de la Agenda 2030 y en particular en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.





Un logro destacado en México es el impulso que FIDA ha dado a la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la agricultura, promoviendo una distribución equitativa de las responsabilidades laborales, fomentando la igualdad de género y brindando apoyo a las mujeres en todos sus proyectos. Durante esta experiencia, FIDA ha contribuido a mejorar la normativa para influir en la política; por ejemplo, habló sobre la importancia de promover mejoras normativas institucionales para cambiar las reglas de operación en beneficio del sector agrícola. Además de impulsar contrapartidas que garantizan el acceso de las mujeres a subsidios y brindarles asistencia técnica a lo largo de todo el proceso.

Un ejemplo concreto de este impacto se refleja en el proyecto PRODESA del año 2022, donde 20% de las mujeres ha experimentado un aumento significativo en sus ingresos, demostrando así el éxito de las iniciativas impulsadas por el FIDA en México.

Por su parte, el Sr. Efraín Quicaña mencionó que, en el sector rural, existen barreras significativas que limitan la capacidad de las mujeres para aprovechar plenamente el potencial de sus tierras. Como se ha mencionado anteriormente, la alta informalidad en el sector agrícola conlleva condiciones laborales inadecuadas y una limitada implementación de programas públicos destinados a fortalecer las habilidades y capacidades de ellas en el campo. A esto se suma la falta de coordinación entre las diferentes secretarías de estado, lo que resulta en que muchos de los recursos asignados no lleguen de manera efectiva a las áreas rurales.

De acuerdo con Quicaña, en América Latina y el Caribe, el empleo rural supera el 70% de la informalidad laboral. Antes de la pandemia, el 19,2% del total de ocupados de América Latina formaban parte del empleo rural, agrícola y no agrícola, representando esto un número cercano a 52 millones de trabajadores ocupados. La importancia del sector es mayor en varios países de Centroamérica como Guatemala, Honduras y el Salvador y en Sudamérica, Bolivia, Paraguay y Ecuador son quienes presentan mayor participación de la población económicamente activa en lo rural.

En el caso de las mujeres, la proporción de informalidad es mayor a la de los hombres, destacándose que en sector agrícola la tasa ha alcanzado el 91,6%. Por último, especialista regional en economía rural de OIT indicó que la generación de ingresos es más elevada en el sector no-agrícola (58,5%) que en el agrícola (41,5%).

Lina Pohl, por su parte, enfatizó la importancia de comprender dónde se encuentran las brechas sociales, ya que este conocimiento es fundamental para cerrar las desigualdades y garantizar que las mujeres puedan hacer valer sus derechos laborales. Asimismo, resalta que, en las zonas rurales, el acceso a servicios financieros y tecnológicos es notablemente limitado, y los sistemas financieros disponibles no se adaptan adecuadamente a las necesidades de la población rural.

El desafío principal radica en encontrar modelos efectivos que aborden las necesidades de las poblaciones más vulnerables, especialmente en las áreas rurales. Una solución potencial consiste en transformar los sistemas financieros, por ejemplo, promoviendo la creación de cooperativas gestionadas por sus propios miembros. Esta estrategia puede contribuir a un acceso más equitativo a servicios financieros y recursos, al tiempo que empodera a las mujeres al involucrarlas activamente en la toma de decisiones y la gestión de sus propios recursos agrícolas. Este enfoque integral es esencial para avanzar hacia una mayor igualdad de género en el ámbito rural y garantizar que las mujeres rurales tengan un papel significativo en el desarrollo sostenible.



## Mesa 2: Retos y oportunidades de la participación de la mujer en el sector agrícola: Un enfoque tripartito para avanzar hacia la Justicia Social.

En esta sesión participaron los siguientes ponentes: Santiago Argüello, Coordinador General de Agricultura en la SADER; Dra. Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del IMSS; Raúl Balmaceda Valdez, Director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

en la STPS; María Isabel Lecanda Sánchez, Vice presidenta de la Comisión Laboral de Seguridad Social y Recursos Humanos y Cristina González Medina, integrante de la Comisión Laboral de la CONCAMIN; y Maura Patricia Hernández de la CTM. La moderadora de la mesa fue Amanda Villatoro, Especialista de ACTRAV en la Oficina de OIT San José.



Durante la sesión, se abordaron diversas cuestiones de importancia, incluyendo:

- La situación actual de las mujeres en el sector agrícola en México.
- Los desafíos específicos que enfrentan las mujeres indígenas o de comunidades marginadas en el sector agrícola y cómo abordarlos.
- Las políticas y programas existentes para promover la igualdad de género y el trabajo decente en el sector agrícola, así como formas de fortalecerlos.
- Ejemplos de buenas prácticas en la promoción de la igualdad de género en el sector agrícola y cómo replicarlos o adaptarlos en otras regiones o cultivos.
- La promoción de la formalización de las trabajadoras del sector agrícola.
- Los desafíos y estrategias para brindar servicios de seguridad social a esta población.
- Medidas para involucrar a las mujeres en la toma de decisiones y representación en organizaciones agrícolas y sindicatos.
- Cómo el sector empleador puede contribuir a avanzar hacia la justicia social en el sector agrícola y garantizar un trabajo decente para todas las mujeres.
- Formas de mejorar las condiciones laborales de las mujeres en el sector agrícola.

En este contexto, el Sr. Santiago Argüello compartió con las personas asistente una serie de datos que reflejan la realidad de las mujeres rurales, por

ejemplo, mencionó que, en el último Censo del INEGI, en México residen aproximadamente 64.5 millones de mujeres, de las cuales el 21.3% vive en localidades rurales. Dentro de este grupo, el 17.7% habla una lengua indígena, y 11.4 millones de estas mujeres son jefas de hogar.

En el ámbito de las actividades primarias, México cuenta con 24 millones de hectáreas cultivadas, de las cuales solo 25% están en manos de mujeres productoras. Además, 26% de estas mujeres son indígenas y, a pesar de trabajar arduamente durante 2 o 3 jornadas laborales, reciben ingresos mensuales que promedian alrededor de 4,088 pesos, lo que representa un 27% menos que sus contrapartes masculinas. Además de enfrentar estas desigualdades de ingresos, muchas de estas mujeres rurales carecen de acceso a recursos básicos como agua y leña.

En este sentido, México se caracteriza por una agricultura familiar destinada al autoconsumo, representando alrededor de 40% de la producción agrícola. Esto ha generado la necesidad de discutir y buscar alternativas para fortalecer este sector, ya que la autosuficiencia alimentaria no es asequible si no se garantiza el acceso a los mercados para estos productos.

Por su parte, la Dra. Norma Gabriela López Castañeda, mencionó que, con base en cifras del IMSS, en lo que va de 2023 se han creado alrededor de 800,000 puestos de trabajo, de los cuales

aproximadamente 72% son empleos permanentes. Este incremento supera la variación promedio de los últimos diez años en periodos comparables. De estos empleos, 29% son ocupados por mujeres y 27% proviene del sector agroindustrial de la caña de azúcar.


Por otro lado, gracias a la estrategia del gobierno federal para las personas trabajadoras del hogar, unas 62,000 personas están aseguradas en el Instituto, de las cuales 67% son mujeres. Además, en el sector industrial se ha registrado un aumento en el número de personas inscritas a la seguridad social, sumando 131,000 personas, de las cuales 42% son mujeres. A nivel general de asegurados al Instituto, 39.7% son mujeres, quienes también brindan cobertura a sus familias. Por otra parte, Norma Gabriela López destacó que se ha reducido la brecha salarial, pasando de 87.7% al 88%, lo que significa que las mujeres ahora ganan el 88% del salario de sus pares masculinos. Estos datos reflejan una recuperación del empleo después de la pandemia, y en tan solo 17 meses, la situación se está aproximando a los niveles previos a la crisis.

En su participación, Raúl Balmaceda Valdez menciona que la STPS, aunque no cuenta con una cifra precisa sobre el grado de informalidad en el campo por las dificultades técnicas que implica obtener esos datos. No obstante, enfatizó que

la STPS se centra en la implementación de aspectos normativos, cuya prioridad es garantizar el cumplimiento del marco legislativo laboral y asegurar que los derechos de los trabajadores se respeten en todas las circunstancias.

En este contexto, el Sr. Balmaceda destacó los instrumentos normativos con los que la STPS cuenta, entre los cuales se encuentran la LFT. Esta legislación incorpora artículos específicos que abordan la igualdad de género, la no discriminación y la protección de las mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, resaltó la importancia de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual tiene como finalidad eliminar la discriminación y fomentar la igualdad de oportunidades en diversos ámbitos, incluido el laboral.

Adicionalmente, se mencionó la Norma Oficial Mexicana NOM-036-STPS-2018, que aborda los Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo. Esta norma regula diversos aspectos relacionados con el riesgo psicosocial en el entorno laboral, incluyendo aquellos vinculados con la discriminación y el acoso laboral, factores que afectan de manera particular a las mujeres. También se resaltó la importancia del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Trabajo, un instrumento que proporciona directrices y procedimientos para prevenir y abordar el hostigamiento sexual en el ámbito laboral.



Por parte de la CTM, la Sra. Patricia Hernández subraya que gran parte de la producción alimentaria en el país se debe al valioso aporte de las mujeres, quienes, en caso de accidentes laborales, a menudo deben asumir sus propios gastos. Destaca la importancia de recordar que, durante la pandemia de COVID-19, la mayor parte de la población se benefició en gran medida del trabajo en el campo.

Patricia Hernández destacó la buena noticia del aumento en las afiliaciones de las personas trabajadoras del hogar al IMSS, pero señala que, en las zonas rurales, las mujeres enfrentan dificultades para acceder a los recursos necesarios para la producción agrícola y sugiere que el Registro Agrario Nacional tome medidas para aumentar la proporción de mujeres propietarias de tierras. Asimismo, destaca que las mujeres rurales realizan hasta triples jornadas de trabajo, como ya lo señalaba la Especialista en SST Ana Catalina Ramírez, y aunque se han logrado avances en cuestiones de cuidados, aún queda mucho por hacer en este ámbito. Destaca también que es muy importante tomar en cuenta a las mujeres jóvenes, para que no repitan el círculo de pobreza.

Respecto a la participación del sector empresarial, María Isabel Lecanda habló sobre la importancia de asegurar la protección social de las mujeres en el ámbito laboral. Además, subraya la necesidad de llevar a cabo una revisión exhaustiva para determinar si las cadenas de valor cumplen adecuadamente con las regulaciones legales en términos de protección social y derechos humanos de las personas involucradas.

Asimismo, la representante de CONCAMIN hizo hincapié en la importancia de abordar las iniciativas y proyectos desde una perspectiva de género, promoviendo la inclusión y la protección sociales en todas las actividades. En este sentido, enfatiza que la responsabilidad de fomentar un ambiente social favorable recae en todos los actores, lo que implica la necesidad de un esfuerzo colectivo para reeducar y fortalecer los valores relacionados con la protección social en el ámbito laboral. Estos valores deben incorporarse en la cultura empresarial y en la toma de decisiones estratégicas, garantizando que se promueva un entorno laboral equitativo y seguro para todas las personas, independientemente de su género o condición social.

Este enfoque integral contribuirá no solo a la protección social de las trabajadoras, sino también al bienestar general y al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto. Por su parte, Ana Cristina González resaltó la necesidad de promover una cultura que reconozca y respete los derechos humanos y laborales de las personas que trabajan en el sector agrícola. Enfatiza que, en una población de un millón de afiliados, es insuficiente que solo el 20% de las afiliaciones sean de mujeres. Subraya que cuando un trabajador cuenta con seguridad social, se le brinda protección social, y las cadenas de valor deben ser conscientes de esta situación y asegurarse de que las personas que trabajan en ellas estén adecuadamente protegidas.

Además, destaca la importancia de crear espacios que permitan a las personas realizar actividades de cuidado, reconociendo que esto es fundamental para garantizar la equidad de género en el ámbito laboral.



Por su parte, Ana Cristina del mismo CONCAMIN, enfatiza que es esencial que todos los sectores trabajen de la mano para asegurar que las mujeres que laboran en la agricultura gocen del derecho a la salud y la protección social. Esta protección no necesariamente tiene que provenir exclusivamente del IMSS. Más bien, es una responsabilidad compartida que requiere la colaboración de todos los sectores involucrados en el ámbito agrícola. Solamente cuando se unan esfuerzos de manera conjunta se podrá lograr que la protección social se convierta en una realidad en todo el país, beneficiando a un mayor número de personas, especialmente a las mujeres trabajadoras en el campo.

Tras la finalización de las ponencias, se abrió un espacio para la participación de las personas que asistieron al foro. La primera de estas inquietudes se refiere a la demora en los procedimientos del Registro Agrario Nacional para gestionar solicitudes. Otro problema es la dificultad para reunir el número de semanas requeridas para acceder a una pensión por parte del IMSS. Por último, surgió la interrogante sobre qué apoyo está disponible por parte del IMSS para abordar la problemática de la informalidad laboral.

En respuesta a estas interrogantes, los panelistas ofrecieron perspectivas y soluciones para abordar los desafíos

relacionados con la informalidad laboral y la eficiencia de los trámites gubernamentales:

1. En cuanto a la informalidad laboral, se destacó la necesidad de promover regulaciones específicas para el campo agrícola. Se sugirió tomar como ejemplo el caso de las personas trabajadoras del hogar afiliadas al IMSS, donde se han implementado incentivos tanto para los empleadores como para los trabajadores. Aunque se reconoció que la situación en la agricultura es más compleja, es fundamental fortalecer los mecanismos de verificación y aplicación de regulaciones. Además, se mencionó que actualmente el IMSS está llevando a cabo un proyecto piloto para afiliar a trabajadores independientes, lo que podría ser una solución adicional.
2. El representante de la STPS explicó la obligación de la Secretaría de verificar y realizar operativos en los campos agrícolas. Se informó que recientemente se llevaron a cabo operativos en los cultivos de aguacate en Michoacán, donde se identificaron incumplimientos laborales, y se está haciendo un seguimiento para garantizar el cumplimiento de las regulaciones.



3. Respecto a la tardanza en los trámites del Registro Agrario Nacional (RAN), se aclaró que esta cuestión es responsabilidad de los tres órganos de gobierno involucrados. Además, se mencionó que existen programas específicos dirigidos al sector agrícola. Ejemplos de estos programas incluyen el apoyo a la agricultura, la fertilización para el bienestar y la productividad para el bienestar. También se destacaron programas relacionados con precios de energía, sanidad e inocuidad. Durante el presente año, se han invertido significativos recursos en estos programas, beneficiando a millones de personas, con especial atención en pequeños productores, productores indígenas y mujeres.

La CONCAMIN enfatizó el apoyo del sector empresarial a los proyectos promovidos por la OIT. A pesar de los retos existentes en el sector, la

CONCAMIN reafirmó su compromiso de respaldar estos proyectos y colaborar para lograr soluciones efectivas.

Por último, Amanda Villatoro, moderadora de la mesa indicó que las personas panelistas proporcionaron una visión integral de los desafíos que enfrentan las mujeres en el sector agrícola en México, destacando disparidades en tierras, ingresos y acceso a recursos. Se resaltaron esfuerzos normativos, pero se reconoció la necesidad de abordar la informalidad. Los participantes enfatizaron la importancia de la protección social y la equidad de género, proponiendo soluciones como regulaciones específicas, verificación efectiva de regulaciones y proyectos piloto para afiliación de trabajadores independientes. La Especialista de ACTRAV destaca la importancia de políticas integrales y colaboración entre sectores para mejorar la situación de las mujeres en el campo.

## Incentivos y Limitaciones

---

Como parte de la metodología de la OIT y del VZF para analizar las condiciones de SST en las cadenas de suministro de chile y tomate en Jalisco, se llevó a cabo el estudio titulado "Incentivos y Limitaciones para la Seguridad y Salud en las Cadenas de Valor de Chile y Tomate en Jalisco". En este estudio, se identificaron diversos riesgos a los que las personas trabajadoras agrícolas están expuestas. Además de la escasa comprensión en materia de SST, se destacaron las condiciones de informalidad y la precaria situación económica en la que se encuentran.

En esta instancia, Yessica Calvario, en su rol de Coordinadora del Proyecto "Mejora de la Salud y Seguridad en el Trabajo de las Cadenas de Suministro de Chile y Tomate", expuso la metodología y los resultados fundamentales derivados del estudio. Los procedimientos metodológicos adoptados comprendieron los siguientes pasos: definición de las cadenas de suministro, mapeo de los actores pertinentes, análisis de incentivos y limitaciones, y la selección de modelos de intervención de manera tripartita.

De acuerdo con Calvario, la agricultura, siendo una de las principales actividades económicas en Jalisco y presenta una serie de riesgos significativos para la seguridad y salud de los trabajadores. Entre los riesgos identificados se encuentran el manejo de sustancias químicas, trabajos en altura, uso de herramientas punzocortantes, manejo de maquinaria y equipos, posturas incómodas o forzadas, movimientos repetitivos, riesgos psicosociales y exposición a altas temperaturas.

En lo concerniente al análisis de los incentivos, los tópicos que fueron identificados y sometidos a análisis en el estudio incluyeron:

- **Roles de Gobernanza Empresarial:** Las empresas líderes en las cadenas de suministro de exportación de tomate desempeñan un papel crucial al impulsar la promoción y cumplimiento de la SST en las empresas proveedoras. Su influencia puede ser un motivador significativo para la mejora de prácticas de seguridad.
- **Estándares Voluntarios de Sostenibilidad (EVS):** La adopción de EVS puede complementar las iniciativas de SST al establecer prácticas sostenibles. Estos estándares, al ser voluntarios, pueden destacar a las empresas comprometidas con la seguridad laboral.

- **Aumentos en los Precios de Insumos Químicos:** Variaciones en los precios de insumos químicos pueden ser incentivos para adoptar tecnologías de aplicación más seguras y precisas, así como opciones de producción de menor impacto ambiental.
- **Impacto del Cambio Climático:** Los cambios en el clima pueden actuar como impulsores para mejorar la SST. Condiciones climáticas extremas pueden motivar a implementar medidas de seguridad para proteger a los trabajadores.
- **Marco Reglamentario y T-MEC:** El marco reglamentario de la SST y el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) proporcionan una base sólida para una promoción más proactiva e inclusiva de la SST, asegurando el cumplimiento de estándares internacionales.

En cuanto al examen de las limitaciones, se identificaron y analizaron en el estudio los siguientes aspectos:

- **Presión por Precios de Mercado:** La competencia en el mercado puede generar presiones que inhiben la inversión en SST, ya que algunas empresas pueden priorizar reducción de costos sobre seguridad.
- **Ausencia de Sistemas Formales de Gestión de SST:** La falta de sistemas formales de gestión en todos los niveles de la cadena de suministro puede limitar la implementación efectiva de medidas de seguridad.
- **Escasez de Información:** La falta de información sobre accidentes laborales y sucesos peligrosos dificulta la identificación y abordaje de problemas de SST.



- Retos en la Inspección del Trabajo: Limitaciones en la capacidad de inspección del trabajo pueden resultar en un cumplimiento irregular de normativas de SST.
- Servicios de Formación Limitados: La disponibilidad limitada de servicios de formación y capacitación puede ser una barrera para mejorar la conciencia y competencias en SST.
- Disponibilidad Limitada de Servicios Financieros: La falta de servicios financieros para inversiones en SST puede restringir la capacidad de las empresas para implementar mejoras.

Tras un análisis detenido, se evidenció que los modelos de intervención identificados son:

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de SST: Se busca consolidar y fortalecer los sistemas de gestión de SST para garantizar prácticas sostenibles y seguras.
- Capacitación y Asesoramiento en SST: Mejorar la capacidad para brindar servicios de asesoramiento y formación en SST en Jalisco es fundamental para elevar el nivel de conocimiento y prácticas seguras.
- Capacitación Empresarial: Fortalecer la capacidad de contratación de las empresas para cumplir con la SST y normas internacionales del trabajo.
- Supervisión Gubernamental Mejorada: Mejorar la capacidad del gobierno para supervisar el cumplimiento y los resultados de la SST.
- Diálogo Social: Facilitar el diálogo social entre agencias gubernamentales, organizaciones de empleadores y representantes de los trabajadores para promover soluciones consensuadas.



OIT / Ismael Jiménez

## Mesa 3: La participación de la mujer en el sector agrícola en Jalisco.

En la Mesa 3, titulada “La participación de la mujer en el sector agrícola en Jalisco,” moderada por Randall Arias, Especialista de ACTEMP en la Oficina de OIT en San José, participaron representantes tripartitas de Jalisco:

- Dra. Paola Lazo, Titular de la SISEMH.
- Minerva Medina Enriquez, directora de Área de Extensionismo y Capacitación Rural de la SADER del estado de Jalisco.

- Aiko Benítez Corona, vicepresidenta de Mujeres, Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.
- Sr. Gabriel Trujillo, secretario general de la Federación SUMATE-CROC.

Participación del Sr. Gabriel Trujillo, secretario general de la Federación SUMATE-CROC.

La discusión en esta mesa se centró en los siguientes temas:


- Iniciativas implementadas en Jalisco para promover la inclusión de las mujeres en la agricultura y mejorar sus oportunidades.
- Prácticas agrícolas sostenibles y seguras promovidas en la región y cómo estas pueden beneficiar a las mujeres rurales.
- El estado actual de la participación de las mujeres en el sector agrícola en Jalisco.
- Los desafíos específicos que enfrentan las mujeres que trabajan en la producción de cultivos como chile, tomate y café en Jalisco.
- Medidas que pueden tomar los empleadores para garantizar un trabajo decente para todas las mujeres en el sector agrícola.
- Los logros y retos del trabajo conjunto entre empleadores y trabajadores para mejorar las condiciones de las trabajadoras agrícolas.
- Los desafíos que enfrentan los trabajadores del campo y las acciones emprendidas desde la participación organizada para defender sus derechos.

- Lecciones aprendidas en cuanto a acciones efectivas para lograr la justicia social en colaboración con el sector empleador y el gobierno.

La Dra. Paola Lazo, en su intervención, resaltó el papel fundamental de las mujeres en el impulso del crecimiento económico. Por ello, la SISEMH ha liderado una estrategia integral para respaldar a las mujeres rurales. Esta estrategia ha incluido la implementación del proyecto “Cerrando Brechas” de la FAO y la OIT, con el objetivo de fortalecer la protección social en Jalisco y abordar la situación de exclusión que han experimentado las jornaleras agrícolas.

El proyecto “Cerrando Brechas” se centró en mejorar las capacidades institucionales para que las mujeres jornaleras agrícolas pudieran acceder a la protección social y empleo digno. Además, la Secretaría trabajó en colaboración con la OIT y la Organización Internacional de las Migraciones para desarrollar las habilidades empresariales de 30 mujeres jornaleras, permitiéndoles establecer sus propios negocios y medios de vida. Esta labor ejemplifica el compromiso de la Secretaría con la mejora de las condiciones de vida y el empoderamiento económico de las mujeres en Jalisco, promover la igualdad sustantiva en el estado.

Por parte de la SADER, Minerva Medina abordó otra problemática significativa que enfrentan las mujeres rurales, que es la baja titularidad de tierras, donde solo el 21% de las tierras están registradas a nombre de mujeres, y de este porcentaje, únicamente el 9% ejerce pleno control y propiedad de esos recursos. En el contexto de Jalisco, Minerva destacó que 4,553 mujeres han participado en los programas de extensionismo de la SADER. Estos programas incluyen la provisión de insumos orgánicos, proyectos para la captación de agua y capacitación técnica.



La SADER ha realizado esfuerzos para simplificar los requisitos para acceder a los apoyos, eliminando la necesidad de que las mujeres sean titulares en los certificados parcelarios. También se han establecido alianzas con otras instituciones, como la FAO, para atender a 10 grupos de mujeres trabajadoras. Esto implica proporcionar capacitación continua, asistencia en la producción y conectar sus proyectos con la etapa de comercialización, que suele ser el eslabón más complejo de la cadena productiva.

Aiko Benítez Corona también señaló que, en Jalisco, solo un pequeño porcentaje, aproximadamente del 2 al 3%, de las empresas agroindustriales están dirigidas por mujeres. Esta estadística subraya la importancia de empoderar a las mujeres para que asuman roles de liderazgo y se reduzca la brecha de género en el sector. Aiko Benítez hizo hincapié en la necesidad de promover estrategias que otorguen a más mujeres derechos de propiedad sobre la tierra, fomentando su inclusión en trabajos dignos y promoviendo la formalización de empresas en el sector agrícola. Además, destacó la relevancia de cerrar las brechas existentes entre el gobierno y las mujeres rurales, con el fin de impulsar una mayor igualdad y equidad de género en este ámbito.

Desde la perspectiva de Randall Arias, Especialista de ACTEMP de la OIT y moderador de la mesa, la baja representación de mujeres en roles de liderazgo en empresas agroindustriales y la alta tasa de informalidad laboral destacan la necesidad de estrategias que promuevan la igualdad de género y la formalización en el sector. El llamado a establecer reglas equitativas y una sólida red de protección social resalta la importancia de salvaguardar los derechos de los trabajadores agrícolas, enfrentando desafíos como la explotación laboral y los impactos del cambio climático.

Durante la participación del Sr. Gabriel Trujillo, se resaltó una característica significativa del sector: la alta tasa de informalidad laboral, que se sitúa en un 85%. Se destacó que en el sector agrícola trabajan aproximadamente seis millones de personas, y en el último año, la tasa de informalidad ha experimentado un aumento del 84.1% al 84.3%. Esto significa que 5.5 millones de personas se encuentran en una situación laboral informal. Indicó que estas personas suelen ser las más vulnerables y, en muchos casos, provienen de procesos de migración, están expuestas a la explotación laboral y se enfrentan a los desafíos derivados del cambio climático.

La mejor manera de garantizar la protección de estos trabajadores es que todas las instituciones se comprometan a salvaguardar sus derechos humanos. Esto implica la necesidad de establecer reglas y regulaciones más equitativas que brinden un terreno nivelado para todos los trabajadores. Para lograr esto, es esencial implementar prácticas igualitarias entre hombres y mujeres, fomentar horarios de trabajo flexibles que se ajusten a las necesidades de las personas y proporcionar una sólida red de protección social que abarque a todos los trabajadores, sin importar su situación laboral.

Para concluir el panel de discusión, los ponentes subrayaron la importancia de que todas las instituciones involucradas asuman la responsabilidad y colaboren en la creación de acciones concretas. Por ejemplo, en el caso de Jalisco, el proyecto “Fuerza Mujeres” se enfoca en garantizar el acceso de las mujeres a la tierra, buscando así saldar una deuda histórica y reducir la brecha de desigualdad de género. Asimismo, la representante de la SADER resaltó cómo antes la dependencia se centraba en aspectos técnicos y de productividad, mientras que, en la actualidad, ha ampliado su enfoque para abordar cuestiones de derechos humanos y reducción de riesgos laborales. Se hizo hincapié en la importancia de empoderar a las personas y promover la SST como parte integral de estos esfuerzos.



OIT / Ismael Jiménez


## Presentación del Perfil de la Mujer Agrícola en las cadenas de chile y tomate.

En esta presentación, Eloísa Pulido, la Consultora Externa a cargo del desarrollo del perfil, compartió los resultados clave del estudio. Su enfoque principal fue elaborar un perfil detallado de las mujeres que trabajan en la agricultura, específicamente en las cadenas de suministro de chile y tomate en Jalisco. En esta mesa de discusión también se contó con la participación de otros panelistas:

- Schneider Guataqui, Coordinador de Proyecto en la OIT para Países Andinos, con experiencia en el ámbito de SST para la Mujer Trabajadora Agrícola.
- Raúl Balmaceda Valdez, director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores en la STPS.
- Rafaela Langarica, Productora agrícola de Jalisco.

La moderación de esta mesa estuvo a cargo de Pierre-Alexis Delord, Oficial Nacional del Proyecto VZF, quien dirigió las preguntas y respuestas y facilitó un intercambio enriquecedor de ideas y conocimientos.





De acuerdo con Eloísa Pulido, para la elaboración del perfil, se aplicaron 168 encuestas con 238 preguntas relacionados a aspectos sociodemográficos, laborales, salud y violencia laboral y SST. Se analizaron, además, cuatro fuentes estadísticas oficiales como el INEGI (Censo de Población y Vivienda, Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, entre otras). Este enfoque metodológico proporcionó una visión integral de las condiciones laborales y preocupaciones particulares que enfrentan las mujeres que trabajan en la agricultura.

Respecto a las características sociodemográficas, la edad promedio de las personas participantes se ubica en los 33.9 años para el tomate y 33.7 en la cadena de suministro del chile. 49% con el estado civil: casada en el tomate y 64% en el chile. En el caso de la población indígena, el 55% de las participantes indicó que pertenece a algún grupo indígena (caso del tomate) y 65% en el caso del chile.

Uno de los principales resultados revelados por este estudio se encuentra una inquietud central que afecta a aproximadamente el 70% de las trabajadoras agrícolas: la preocupación primordial por el cuidado de sus hijos e hijas mientras desempeñan sus funciones

laborales. Este dato resalta la dualidad de sus roles como trabajadoras y madres, subrayando la necesidad de políticas y programas que aborden específicamente esta realidad.

Una observación crítica del panorama laboral también revela una alta tasa de informalidad entre las trabajadoras agrícolas, lo que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad ante los riesgos laborales. Alrededor del 50% de ellas informaron la ausencia de sistemas de SST en sus lugares de empleo. Esta falta de medidas protectoras amplifica los riesgos asociados con sus labores y destaca la urgencia de implementar políticas que garanticen entornos laborales seguros y saludables.

Adicionalmente, el estudio subraya que tres de cada cuatro trabajadoras agrícolas mencionaron no experimentar un ambiente laboral favorable. Esta percepción negativa de su entorno de trabajo resalta la necesidad de abordar no solo las condiciones físicas, sino también los aspectos psicosociales que contribuyen al bienestar laboral.

Posteriormente, Rafaela Langarica compartió su experiencia y perspectiva como mujer que trabaja en el campo. Como productora de café en el estado de Jalisco, describió algunos de los desafíos que enfrenta en su labor diaria. Destacó



la dificultad relacionada con el transporte de los productos agrícolas, señalando que los caminos a menudo no son adecuados y que cargar el producto puede ser una tarea ardua.

Además, mencionó otros riesgos a los que se enfrentan las mujeres en la agricultura, como cortaduras y mordeduras de serpientes. La contribución de Rafaela Langarica proporcionó información valiosa sobre la realidad de las mujeres en la agricultura de Jalisco y destacó las dificultades y los riesgos específicos que enfrentan en su trabajo cotidiano.

A continuación, Raúl Balmaceda Valdez, director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores en la STPS, abordó la importancia de conocer la normativa relacionada con la violencia laboral que enfrentan las mujeres. Destacó particularmente la erradicación del trabajo infantil y los aspectos relacionados con el Capítulo 23 de la normativa laboral. Además, hizo referencia a las normas NOM 035, que se relaciona con los factores psicosociales, y la NOM 019, que se refiere a la identificación de riesgos relacionados con traumas severos. También se mencionaron las normativas NOM 03 y 07, que están vinculadas al uso de equipos de protección en maquinaria y agroquímicos.

Así mismo, dijo que también la NOM 038 en proyecto, considera en que actividades, jóvenes de 15 a 18 años puede participar. Finalizó su intervención indicando que en la STPS hay herramientas y cursos que

pueden servir a las productoras agrícolas y al público en general, por ejemplo, para la prevención de acoso en el transporte. Agregó además que los distintivos que otorga la STPS no deben verse como una flexibilidad del organismo sino como un mecanismo para incentivar el cumplimiento, que no es opcional. Schneider Guataqui, Coordinador de Proyecto de la OIT para la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Mujer Trabajadora Agrícola en los Países Andinos, resaltó que México y los países andinos enfrentan desafíos comunes, como una alta tasa de informalidad laboral y la falta de un análisis adecuado de los riesgos laborales. También mencionó que ninguno de estos países cuenta con políticas públicas sólidas para garantizar una pensión por invalidez, vejez o riesgos laborales, lo que claramente requiere mejoras significativas.

Sin embargo, Schneider Guataqui también destacó que cada región tiene sus propias particularidades y diferencias sustanciales. Por ejemplo, mencionó que, en las estadísticas nacionales, los peligros químicos rara vez se reportan como graves. Por lo tanto, enfatizó la necesidad de implementar estrategias específicas en cada país, teniendo en cuenta las particularidades regionales. Además, destacó la importancia de incorporar la SST como un componente modular esencial en el sector agrícola, a fin de garantizar la protección de las trabajadoras agrícolas.





OIT / Ismael Jiménez

Foro Mujer en la Agricultura: Avanzar con Trabajo Decente hacia la Justicia Social.

## Conclusión del taller

Al clausurar el taller, el director de la Oficina País de la OIT para México y Cuba, Pedro Américo Furtado de Oliveira, extendió su agradecimiento a todos los participantes, con un reconocimiento especial hacia las productoras agrícolas presentes en la sesión. Destacó la naturaleza tripartita del evento, al involucrar activamente las perspectivas de gobiernos, empresarios, trabajadores y otros actores clave. Subrayó la necesidad de profundizar en la comprensión de las condiciones laborales de las mujeres en la agricultura y de generar propuestas concretas que impacten positivamente en su salud y bienestar.

Adicionalmente, reforzó el compromiso de la OIT con la implementación de políticas y programas que buscan la equidad de género, la seguridad y salud laboral, así como la erradicación de prácticas laborales injustas. Destacó las colaboraciones previas de la OIT con gobiernos, empleadores y sindicatos para catalizar cambios significativos en el sector agrícola mexicano. Enfatizó la importancia de establecer ambientes laborales más seguros y equitativos. Este compromiso se mantiene firme, y la OIT persistirá en trabajar incansablemente para avanzar hacia un futuro donde todas las mujeres en la agricultura gocen de condiciones laborales dignas y justas.

## Capacitación en metodología “Mejoras en el trabajo para el desarrollo comunitario” (WIND)

**19 y 20 de octubre, Hotel NH Reforma, Ciudad de México**

---

En el marco del Foro Mujer en la Agricultura: Avanzar con Trabajo Decente hacia la Justicia Social y con el objetivo de ofrecer una capacitación específica a productoras y trabajadoras del campo, de los cultivos de chile, tomate y café, así como a promotores de SST, sobre buenas prácticas para la gestión administración de la seguridad y salud en el lugar de trabajo, los días 19 y 20 de octubre, se llevó a cabo, en las instalaciones del Hotel NH Reforma, el curso “Capacitación en metodología WIND”.

El programa de capacitación, con una duración de 12 horas, contó con la participación de alrededor de 50 personas, en su mayoría mujeres productoras de café, chile y tomate. Este diverso grupo incluyó representantes de zonas rurales en Jalisco, Morelos y Veracruz, así como extensionistas y miembros de sindicatos vinculados al sector agrícola de Jalisco. La heterogeneidad de los participantes garantizó una rica perspectiva y experiencia en el ámbito agrícola.

La estructura del programa se compuso de 8 módulos, que abordan distintos aspectos relacionados con las condiciones laborales y el desarrollo comunitario. Aquí se explica brevemente en qué consiste y cuál es el objetivo de cada uno de los módulos mencionados:

- Modulo 1. Almacenamiento y Manipulación de Materiales: Garantizar prácticas seguras y eficientes en el manejo y almacenamiento de materiales para prevenir accidentes y lesiones.
- Modulo 2. Lugares de Trabajo y Herramientas de Trabajo: Mejorar la organización de los lugares de trabajo y la selección y mantenimiento adecuado de herramientas, promoviendo ambientes laborales seguros y eficientes.
- Modulo 3. Organización del Trabajo y Cooperación Comunitaria: Fomentar la cooperación comunitaria y mejorar la organización del trabajo para aumentar la eficiencia y la calidad de vida en la comunidad.
- Modulo 4. Seguridad en el Uso de la Maquinaria: Proporcionar conocimientos y prácticas seguras en el manejo de maquinaria, reduciendo los riesgos de accidentes y promoviendo la seguridad laboral.





- Modulo 5. Protección del Medio Ambiente: Sensibilizar sobre la importancia de proteger el medio ambiente en el contexto laboral, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.
- Modulo 6. Instalaciones para el Bienestar: Mejorar las instalaciones destinadas al bienestar de los trabajadores, abordando aspectos como áreas de descanso, comedores y servicios sanitarios.
- Modulo 7. Ambiente de Trabajo y Control de Agentes Peligrosos: Garantizar un ambiente de trabajo seguro, controlando la exposición a agentes peligrosos y promoviendo medidas de prevención.
- Modulo 8. Riesgos Biológicos: Concientizar sobre los riesgos biológicos en el entorno laboral, promoviendo medidas de prevención y buenas prácticas para la salud.

Cada módulo tiene como propósito mejorar las condiciones laborales, promover la seguridad, la salud y la sostenibilidad, y contribuir al desarrollo integral de la comunidad. Este curso, se adaptó a las necesidades de las personas participantes, por ejemplo, la atención

especial se centró en la prevención de incendios, una preocupación evidente en un sector donde la falta de medidas de seguridad básicas es una realidad. La ausencia de extintores en los centros de trabajo y la lejanía de los servicios de bomberos plantean un riesgo significativo que se abordó de manera integral durante el programa.

Otro punto destacado fue la conciencia vial, donde se exploraron los riesgos asociados con el transporte de productos y personal en el entorno agrícola. Esta temática, a menudo pasada por alto, reveló vulnerabilidades en la logística y seguridad del transporte agrícola.

Por otro lado, la participación de extensionistas, sindicatos y trabajadores de empresas agrícolas de Jalisco aseguró una representación integral del sector y subrayó la importancia de abordar estos desafíos de manera colaborativa. En resumen, el programa no solo brindó conocimientos generales, sino que adaptó su enfoque para enfrentar directamente las condiciones y desafíos específicos del sector agrícola, proporcionando una capacitación valiosa y práctica a los participantes.

El Foro y la capacitación proporcionaron una valiosa oportunidad para abordar temas críticos de seguridad y salud en la agricultura. De acuerdo con las personas participantes, se destaca la necesidad de campañas de concientización continuas para fomentar la implementación efectiva de las prácticas aprendidas. La inclusión de temáticas no contempladas inicialmente, como la prevención de incendios y la conciencia vial, resalta la importancia de adaptar los programas de capacitación a las necesidades específicas de los agricultores.

El evento y la capacitación inicial han establecido un sólido punto de partida, no obstante, se necesita un compromiso continuo y acciones específicas para alcanzar mejoras sostenibles en las condiciones de salud y seguridad en el sector agrícola. En este sentido, es importante destacar las bondades del intercambio de experiencias para la implementación de prácticas efectivas y económicas entre las participantes del foro. Esto posibilitará la aplicación de medidas básicas e inmediatas en sus centros de trabajo, así como la difusión de información en sus lugares de origen para fomentar prácticas seguras y una cultura de prevención.



OIT / Ismael Jiménez

Capacitación en la metodología WIND de la OIT



# VISION ZERO FUND



[www.vzf.ilo.org](http://www.vzf.ilo.org)



@VisionZeroFund



[www.ilo.org/mexico](http://www.ilo.org/mexico)



@OITMexico



Organización  
Internacional  
del Trabajo

SEGURIDAD  
+ SALUD  
PARA TODOS

El Fondo Visión Cero es parte de Seguridad + Salud para Todos, un Programa Insignia de la OIT destinado a construir una cultura de trabajo segura y saludable.

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación núm. IL-35872-20-75-K. El 100% por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos federales, por un importe total de \$6.15 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos lo apruebe.